





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA APERTURA DE POLVORÍN Y LOCAL PARA LA DE VENTA DE JUGUETERIA PIROTÉCNICA.					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL POLVORIN DESTINADO PARA LA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS, PARA ALTA POLVORIN DE ALMACENAMIENTO Y LOCAL DE VENTA DE PIROTECNIA, ANTE LA DIRECCION GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS Y OBTENER EL PERMISO GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. DEBE ESTAR SEÑALIZADO DE ACUERDO A LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM/SEGOB-003-2011, NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y NOM-030-STPS-2009 APARTADO II.2.3.3 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, Y TENER ELEMENTOS PARA EMITIR LA CONFORMIDAD REFERIDA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 37, 38, 39, 40, 41 fracciones IV, incisos c, e y Fracción V incisos a, b, d, e, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Artículo 38 Inciso e) de su Reglamento. Artículo 77 fracciones I, II y XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 14 fracciones IV y XI de su Reglamento, Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Bando Municipal y Reglamento Interno de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Almoloya de Juárez.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORMIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR CADA NUEVO POLVORÍN Y LOCAL DE VENTA DE JUGUETERIA PIROTECNICA QUE SE PRETENDA ESTABLECER DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.	SI	I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACIÓN DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACIÓN A EXPEDIENTE ANUAL, ART 39 LEY DEFERERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR CON COPIA DEL PODER NOTARIAL ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.	SI	I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACIÓN DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACIÓN A EXPEDIENTE ANUAL. ART 39 LEY DEFERERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	CATORCE DIAS HÁBILES		
COSTO:	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO, ART. 142 DEL BANDO MUNICIPAL 2020.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO ANEXO AL PALACIO MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE	NO APLICA				





LA AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			CMDTE. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN, POR EL PANTEÓN MUNICIPAL		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:45 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
725	136-2940	S/N.	S/N.	proteccion.civil.bomberos@almoloyadejuarez.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NINGUNA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Con este documento ya puedo ejercer la actividad			
RESPUESTA:	Hasta que cuente con el Permiso General otorgado por la SEDENA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica			
RESPUESTA:	No aplica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Dictamen Técnico de Protección Civil				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ L.C. y F. ISMAEL BERNAL VALDÉS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ CMDTE. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: right;">26 / 03 / 2020.</p>
---	---	--



TIPICIONAL